



ACTA DE INTEGRACION E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

--- En Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 16 dieciséis horas del día 31 treinta y uno de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en Sala de Cabildo ubicada en la Planta Alta de la Presidencia Municipal, los ciudadanos DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, LUIS FERNANDO DIAZ VILLALPANDO CONTRALOR MUNICIPAL, FRANCISCO ROSALES GONZALEZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO REPRESENTANTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, ROMÁN CISNEROS GUTIÉRREZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA, RAFAEL CASTELLANOS TORRES REPRESENTANTE DE LA UNION DE EMPRESARIOS DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, SALVADOR ENCISO DIAZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL Y SUSTENTABLE, MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA DE LA UNION DE COMERCIANTES DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS Y JUAN CARLOS HERRERA ENCISO TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS MUNICIPAL, previo citatorio que hizo el primero de los comparecientes con el carácter de Presidente Municipal, con anterioridad a este acto, con las formalidades de ley, y con el propósito de celebrar una asamblea para INTEGRAR E INSTALAR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO EN CUMPLIMIENTO A LO QUE SEÑALAN EL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, por lo que el Presidente Municipal en estos momentos instruye a Juan Carlos Herrera Enciso, titular de la Unidad centralizada de Compras Municipal para que dé a conocer los fundamentos de Constitución del Comité de Adquisiciones del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco y las atribuciones que corresponden al mismo, por lo que el asesor de referencia agota su intervención dando a conocer a los presentes el contenido de los artículos 18 al 36 del Reglamento antes referido y no habiendo preguntas por parte de los asistentes se procede a celebrar la asamblea de conformidad con la siguiente orden del día:

1. Toma de lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Integración del Comité de Adquisiciones del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco y toma de protesta
4. Clausura de la sesión.

1.- En desahogo del primer punto del orden del día se da cuenta que se encuentran presentes el DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, LUIS FERNANDO DIAZ VILLALPANDO, FRANCISCO ROSALES GONZALEZ, JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO, ROMÁN CISNEROS GUTIÉRREZ, RAFAEL CASTELLANOS TORRES, SALVADOR ENCISO DIAZ Y MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA, JALISCO, RESULTANDO LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN ESTE COMITÉ.

2.- En desahogo del segundo punto del orden del día queda aprobado por los integrantes del Comité de Adquisiciones del municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Ma. del Carmen Rivera Rivera

Salvador Enciso Diaz